



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GOMEZ”**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 293

FECHA: **Octubre 23 de 2007**
HORA INICIO: 1:00 p.m.
HORA FINALIZACIÓN: 3:35 p.m.
LUGAR: Salón de los Consejos

ASISTENTES:

Dr. Germán González Echeverri - Decano
Dra. Laura Alicia la Verde de Botero - Vicedecana
Dr. Elkin Martínez López - Jefe del Centro de Investigación
Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe del Centro de Extensión
Dr. León Darío Bello - Jefe del Departamento de Ciencias Básicas
Dra. Gladys Arboleda - Jefe del Departamento de Ciencias Específicas
Dr. John Flórez Trujillo - Representante de los Egresados

INVITADO:

Ing. Jader Alexis Castaño Rico - Jefe Asistencia de Planeación
Sr. Camilo Andrés Tabares - Vocero Estudiantil

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 292
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
8. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Se aprueba

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 292

Decisión: Se Aprueba, queda abierta la posibilidad de realizar observaciones posteriores por parte de los Consejeros.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1. El profesor John Florez, coordinador de la Especialización en Gerencia Sanitaria de Emergencias y Desastres en Manizales solicita declarar desierta la convocatoria porque solamente se inscribieron 4 aspirantes.

Decisión: Se aprueba.

3.2. Presentación por parte de la profesora Gladys Arboleda, en segundo debate, el plan de estudios del programa Especialización en Administración de Servicios de Salud.

Decisión: Se Aprueba en su segundo debate.

3.3. El coordinador del comité de programa de la Especialización en Epidemiología - Bogotá, envía calendario académico del tercer semestre de la cohorte 3.

Decisión: Se aprueba.

3.4. El Coordinador de posgrados presenta para aprobación el proyecto de Resolución de Consejo de Facultad mediante la cual se autoriza la extensión del programa Maestría en Epidemiología a la Universidad de Cartagena.

Decisión: Se aprueba.

3.5. La Vicedecana presenta para aprobación el calendario del proceso de selección de docentes y el de contratación de docentes para los semestres 2008-1 y 2008-2.

Decisión: Se aprueba.

4. ASUNTOS PROFESORALES

4.1. Exoneración de título de posgrado

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Jairo Eliécer Rincón	SPS-123 Biología (50 horas)	Exoneración de título de posgrado por parte de la Jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2007-2 c.c. 1068 Yarumal	No se aprueba
María Osley Garzón Duque	SPS-625 Práctica de Terreno (20 horas)	Exoneración de título de posgrado por parte de la Jefa del Departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2007-2 c.c. 1061 Puerto Berrío	Se aprueba
Juan Guillermo Hernández Gil	Taller Escuela de Padres y Madres, taller de vida profesional y vida universitaria	Exoneración de título de posgrado Por parte de la profesora Teresita Céspedes	Semestre 2007-2 c.c. 8801	Se aprueba, Nota: se debe ingresar hoja de vida al SIAC y especificar numero de horas
Rubén Darío Borja Tamayo	GSI-232 Cálculo (64 Horas)	Exoneración de título de posgrado por parte del jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2007-1 c.c. 3252	Se aprueba
Lucila Pérez Arboleda	SPS-322 Cálculo II (64 Horas)	Exoneración de título de posgrado por parte del jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2007-2 c.c. 3252	Se aprueba

4.2. El Decano presenta información enviada por la Vicerrectoría de Docencia para vinculación de docentes de la Universidad a fin de llenar las vacantes de la dependencia. Se debe enviar perfil de la plaza de cada vacante de acuerdo con las políticas de la Universidad y el requerimiento de los títulos. Fecha máxima para enviar la información 27 de octubre. Se solicita nombres de doctores o magísteres para evaluación de méritos.

Comentarios: Los Jefes de Departamento realizarán el perfil de los profesores a ocupar las plazas acorde a las necesidades de los programas académicos, se considera importante realizar consulta con los grupos.

Decisión: Se designa a los Jefes de los Departamentos para preparar perfiles.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1. Acta No. 242 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Decisión: Se aprueba.

5.2. Solicitud de PAOLA ANDREA LOPEZ ESPAÑA de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental para cancelación extemporánea del semestre 2007-I:

Observación: La estudiante en el comité de Asuntos Estudiantiles del 20 de septiembre del 2007, Acta No. 240 solicito que se le declarara como curso incompleto las asignaturas AES 434 Planificación en Salud, AES-140 Fundamentos del pensamiento creativo y solicito cursar menos de ocho créditos. El Comité le autorizó cursar menos de ocho créditos en el semestre 2007-I y respecto a declarar los cursos en mención en incompleto no dio el aval ya que las notas de evaluación de cada una de las asignaturas antes de la incapacidad médica es de una nota cero, cero (0,0) con un reporte de porcentaje evaluado del 35%. Igualmente se le solicito que la incapacidad presentada debía ser refrendada por el Servicio Médico de la Universidad.

DECISIÓN DEL CAES: El Comité da el aval para el Consejo de Facultad para la autorización de cancelación extemporánea del semestre 2007-I basado en: 1) Una vez negada la aceptación de los cursos incompletos la estudiante procedió a realizar trámites de cancelación de semestre que en el momento de ser firmada la solicitud por la vicedecana el sistema Mares no dejó registrar la cancelación porque los profesores responsables de cada curso ya habían confirmado las notas definitivas de la estudiante. Igualmente la incapacidad presentada por la estudiante es de la empresa Susalud, Clínica de fracturas del 29 de junio del 2007.

Decisión: Se aprueba.

5.3. Solicitud del estudiante DIEGO EDISON BADILLO MENA de Gerencia de Sistemas de Información en Salud para cancelación extemporánea del semestre 2007-I:

Observación: El estudiante se desplazó a la región de Bahía Solano (Chocó) para ayudarle económicamente a su madre la cual es madre cabeza de familia y desempleada.

Comentario: El estudiante se encuentra matriculado en Estadística no Paramétrica, Modelo de Datos Sanitarios, Epidemiología I y Telemática. Cursa el 7º. Nivel.

DECISIÓN DEL CAES: El Comité da el aval para el Consejo de Facultad basado en que dadas las condiciones económicas del estudiante y su familia y de la región de donde proviene, el estudiante se le imposibilitó el desplazamiento nuevamente a la sede universitaria por su situación económica.

Decisión: Se aprueba.

- 5.4. Solicitud del estudiante Efraín Suárez Arrieta de la Maestría en Salud Pública, cohorte 29 para matrícula extemporánea con exoneración de pago de la misma.

Observación: El estudiante solicitó reingreso en el semestre 2005-2 donde matriculó las asignaturas Proyecto de Intervención II, Trabajo de Investigación y Proyecto de Investigación con el siguiente calendario: del 17 de octubre del 2005 al 16 de abril del 2006. Luego el estudiante solicitó prórroga que fue autorizada por el Consejo de Facultad, Resolución No. 794 comprendida entre el 16 de abril del 2006 hasta el 16 de octubre del 2006 (prórroga por seis meses). Una vez finalizada la primera prórroga el estudiante solicitó una segunda prórroga que fue autorizada por el Consejo de Facultad Resolución 822 del 2 de noviembre del 2006 como segunda y última prórroga por un año equivalente a dos semestres académicos comprendidos desde el 16 de octubre del 2006 hasta el 16 de abril del 2007 (matrícula registrada con exoneración de pago por el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico) y desde el 16 de abril al 16 de octubre del 2007(Matrícula sin legalizar).

DECISIÓN DEL CAES: El Comité enviará comunicación al estudiante donde se le informará:

1. Que la matrícula del semestre 2007-I debía de haber sido realizada el 16 de abril del 2007, según se le informó en la resolución del Consejo de Facultad No. 822 del 2 de noviembre de 2006. El estudiante no lo hizo lo que significa que está por fuera del programa.
2. Se le informará que la solicitud se remite al Consejo de Facultad para su estudio y análisis.
3. Que la Facultad permitió por error administrativo la sustentación del trabajo de investigación y éste fue calificado como incompleto

otorgándole según el reglamento, un mes de plazo para reporte de la nota final en el sistema MARES.

4. En caso de otorgarse un aval por parte del Consejo de Facultad para ser remitido al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, se le recuerda al estudiante que el semestre que debió registrar 2007-I regía un calendario académico del 16 de abril del 2007 al 16 de octubre del 2007, semestre que ya finalizó.

Así mismo se le advierte al estudiante que la nota no ha sido reportada en su hoja de vida, y solamente podrá incluirse si el Consejo de Facultad da su aval para elevar la solicitud al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo y esta instancia lo aprueba o no.

Decisión: Se da aval de matrícula extemporánea sin exoneración del pago y se remitirá al CAES del Académico de posgrado.

6. INFORMES

6.1. Informes del Decano

- La profesora Gloria Molina ocupará el cargo de Jefa del Centro de Investigaciones por un período de un año.
- Convocatoria Nacional Apoyo a la creación de doctorados a partir de maestrías consolidadas.

Decisión: Se solicita a los Jefes de Departamento analizar la posibilidad de participar.

- Convenio interinstitucional SENA-Universidad de Antioquia.

Decisión: Se solicita a los Jefes de Departamento analizar la situación.

- Invitación a la Facultad para participar en la Conferencia Latinoamericana de Promoción de la Salud y Educación para la Salud a realizar en la Ciudad en el año 2009 en la ciudad de Medellín Facultad Nacional de Salud Pública.
Comentarios: Se sugiere fusionarlo con el Congreso Internacional que organiza la Facultad, además proponerlo al final del primer semestre del 2009 (Junio).
- Resultados de la primera convocatoria de ideas de negocio para empresas culturales y creativas.
- Informe presentado por la Vicerrectoría de Docencia sobre los planes de trabajo por Facultades.

6.2. Informes de la Vicedecana

- Reunión con el SENA - OPS y Dirección Seccional de Salud.
- Situación del calendario académico y matrícula manual para los cursos vacacionales.
- Reunión de la vicedecanatura y coordinadores de programa con la asistente de regionalización.

- Matrícula semestre 2007-2 estudiantes de VIII nivel de los programas de pregrado Medellín.
 - Costos de los pregrados con regionales.
- 6.3. La profesora Eliana Martínez envía informe de comisión en la ciudad de Manizales el día 28 de septiembre y en la cual participó en el XVIII Encuentro Nacional de Investigación Odontológica ACFO.
- 6.4. El profesor Gustavo Cabrera envía informe de comisión del día 23 de septiembre en la ciudad de Bogotá mediante la cual participó en un programa de televisión organizado por el Ministerio de la Protección Social. También informa de la comisión del día 4 de octubre en Bogotá en la cual participó en la séptima sesión del programa de Alto Gobierno en la Universidad de los Andes.
- 6.5. El docente Carlos Rojas envía informe de comisión de servicios en la ciudad de Bogotá el 26 de septiembre y mediante la cual participó en la reunión de la mesa de los pueblos indígenas.
- 6.6. Informes de comisión de la profesora María Patricia Arbeláez:
- El día 26 de septiembre en la ciudad de Bogotá en el evento Habilitación Financiera y Administración de Riesgos para las EPS.
 - Entre el 5 y el 13 de septiembre en la Universidad de Alicante - España para establecer contactos de intercambio académico y de apoyo al programa de Doctorado.
 - Del 1 al 5 de octubre en Washington para participar en actividades relacionadas con Epidemiología Ambiental en la División de Ambiente de la OPS.
 - El día 27 de septiembre en la ciudad de Bogotá en el evento: Consejo de Programa Nacional de Ciencia y Tecnología de Salud.

7. ASUNTOS PENDIENTES DE LAS SESIONES ANTERIORES:

- 7.1. Presentación por parte de la profesora Gladys Arboleda para segundo debate el Plan de Estudios Administración en Salud: en sus dos énfasis ajustado al decreto 2566 de 2003.
- 7.2. Certificación de actividades por fuera del plan de trabajo. Comentarios por parte de los consejeros.

COMENTARIOS: El documento se debe ajustar, se solicita a los consejeros sus aportes para el mejoramiento.

- 7.3. Plan maestro de ordenamiento territorial de la planta física de la Universidad.
- 7.4. Calendarios académicos de la Maestría en Salud Pública Medellín y Bucaramanga.
- 7.5. Discusión con los docentes sobre la posibilidad de ofrecer la especialización en dos semestres y no en tres.

8. VARIOS

- 8.1. Contrato de año sabático del profesor Alvaro Franco.
- 8.2. Carta del estudiante Camilo Andrés Tabares Angel en la que agradece al Señor Decano de la Facultad el apoyo recibido durante la semana cultural entre el 8 y 12 de octubre.
- 8.3. Se reconoce el esfuerzo de los Jefes de los Centro Investigación y Extensión, y a los estudiantes en el trabajo desarrollado en Expouniversidad.
- 8.4. El Jefe del Centro de Extensión solicita autorización para que el Señor Decano contrate con el Centro de Convenciones Plaza Mayor por valor de \$25'000.000 la alimentación para el desarrollo del 5° Congreso Internacional de Salud Pública.

Decisión: Se aprueba.

- 8.5. Respecto a los Curso Vacacionales se indaga sobre ¿Por qué el Departamento de Ciencias Básicas oferto tan pocos cursos vacacionales, dictados con profesores de cátedra, además no se consultó con los Docentes del Departamento y a los estudiantes?

Comentarios: Se recuerda que frente a la temática se esta aprendiendo, por tanto se deben recibir todos los comentarios como objeto de mejoramiento en próximas ocasiones. Ante la consulta realizada por el comité de carrera de Administración el Jefe del Departamento de Ciencias Específicas considera que el proceso fue adecuado y responde a las necesidades institucionales.

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVEDRRI
Presidente

LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO
Secretaria